

## Las estrategias del Estado para “construir” la idea campesina en los valles de Durango (1913-1940)

### State strategies to "build" the peasant idea in the valleys of Durango (1913-1940)

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán  
Universidad Juárez del Estado de Durango  
danielguillermo.rodriguez@ujed.mx

Cleotilde Hernández Suárez  
Colegio de San Luis  
cleotilde.hernandez@colsan.edu.mx

Recepción: 9 de septiembre de 2023 /Aceptación: 21 de noviembre de 2024

#### Resumen:

En el siguiente texto se estudia la forma en que a través del reparto de la tierra y el agua, la introducción de nueva tecnología y el establecimiento de escuelas rurales, el Estado posrevolucionario influyó en los valles de Durango, para que los sectores que se habían empoderado durante la lucha armada, construyeran una identidad campesina, entendida como una idea y sentimiento en permanente alteración, a partir de la cual los individuos se comprenden como parte de una colectividad, con características y un pasado en común, la cual sería funcional para que México profundizara su papel como exportador de alimentos y materias primas en el sistema capitalista, a la par que ayudaba a los sectores desfavorecidos del campo a asumir el nuevo lugar que ocupaban en la sociedad. Para este análisis se recurrió a los planteamientos teóricos de Marshall Berman, William Rosberry y Christopher R. Boyer; y se consultaron, fuentes primarias en archivos históricos y hemerografía, además de fuentes secundarias de autores especializados en el tema.

**Palabras clave:** Campesinos, tierra, agua, tecnología, educación.

#### Summary:

The following text studies the way in which, through the distribution of land and water, the introduction of new technology and the establishment of rural schools, the post-revolutionary State influenced the valleys of Durango, so that the sectors that had settled empowered during the armed struggle, would build a peasant identity, which would be functional for Mexico to deepen its role as an exporter of food and raw materials in the capitalist system, while helping the disadvantaged sectors of the countryside to assume the new place that they occupied in society. For this analysis, the theoretical approaches of

Marshall Berman, William Rosberry and Christopher R. Boyer were used; and primary sources in historical archives and newspapers were consulted, as well as secondary sources from authors specialized in the subject.

**Keywords:** Peasants, land, water, technology, education.

### **Introducción**

La palabra campesino es de uso común en el hablar de los mexicanos, como si siempre hubiera estado ahí; pero en realidad, se trata de una construcción sociohistórica que ha tenido sus peculiaridades en las diversas regiones de México. El propósito del presente trabajo es mostrar de qué manera el Estado mexicano influyó para que los trabajadores rurales de los valles de Durango modificaran su producción agrícola, su cultura identitaria y se asumieran a sí mismos como campesinos.

Para lo cual, el trabajo se divide en cuatro apartados. En el primero, “Reflexión teórica”, se retoman algunos planteamientos de Marshall Berman, William Rosberry y Christopher R. Boyer, los cuales fueron pertinentes para interpretar el proceso ocurrido en los valles de Durango en el periodo de 1913 a 1940 —de la toma de la ciudad de Durango por los revolucionarios hasta el fin del cardenismo— el cual fue identificado como la etapa histórica en la que el papel de los trabajadores del campo se transformó definitivamente, económica, política y simbólicamente.

En el segundo apartado, “Localización de los valles de Durango”, se parte del ordenamiento territorial hecho por Carlos Patoni y Pastor Rouaix en 1905, para posicionar al lector en la región de estudio, señalando los límites y peculiaridades físicas de la región. En el tercer apartado, “La visión sobre el trabajador rural antes de la revolución”, se expone cómo, en la idea predominante de desarrollo en el porfiriato, los latifundistas fueron vistos como los protagonistas en esa noción de progreso, mientras que los trabajadores rurales fueron posicionados como símbolo del atraso económico y la decadencia moral. Finalmente, en el cuarto apartado, “La formación del campesino en los valles de Durango”, se muestra la manera en que dichas posiciones simbólicas de los actores sociales se modificaron después de la lucha armada, con la formación de la idea de campesino como elemento cultural identitario, la cual se configuró a partir de cuatro elementos principales: la construcción de obras hidráulicas, el reparto de la tierra, la tecnificación de la agricultura y la nueva educación destinada a los hijos de los ejidatarios.

### **Reflexión teórica**

Entender la forma en que la noción de campesino se configuró en los valles de Durango, a partir de las acciones llevadas a cabo por un Estado posrevolucionario que tenía un proyecto nacional, y la manera en que los

grupos locales respondieron a esto, sólo es posible a partir de una aproximación teórica. Con esa finalidad, aquí se retoman algunas ideas de diversos autores para explicar lo sucedido en dichos valles entre 1913 y 1940: la construcción de una nueva categoría cultural, el campesino, usada por los representantes de gobierno e interiorizada por los trabajadores rurales.

Para eso es importante aclarar que el presente texto no es una discusión teórica, sino que su intención es relacionar elementos de teoría muy puntuales con algunos hechos específicos de la realidad de los valles de Durango, para mostrar la materialización de las dinámicas capitalistas. El texto es una primera aproximación, en donde autores relevantes tuvieron que quedar de lado para centrarnos en tres pensadores clásicos, cuyas ideas suscribimos.

Uno de estos pensadores es el filósofo estadounidense Marshall Berman, quien postuló que el capitalismo además de ser un sistema económico basado en la propiedad privada y la multiplicación del capital también es un ordenamiento de las dinámicas sociales que se basa en la explotación de la naturaleza y el individuo, se trata, por lo tanto, de una forma distinta de ver el mundo, al individuo, la sociedad y la naturaleza. El sistema capitalista se encontraría en un permanente destruir para volver a levantar, pero no sólo caminos o puentes, sino también de una forma simbólica, a la realidad misma, así como al presente, el pasado y el futuro, interpretándolos de una determinada manera, explicando los tiempos idos como decadencia, el futuro como progreso tecnificado y el presente como un punto intermedio entre los dos, como si toda la humanidad fuera al mismo brillante destino, siempre en línea recta.<sup>1</sup>

De los postulados de Berman, se retomaron dos en este trabajo. Primero: la idea de que el capitalismo genera un discurso sobre sí mismo, que legitima su expansión (desigualdad y desarrollo “legítimos”), el que trasciende el periodo y lugar en que se configura, para dar una lógica a todo el devenir de la historia humana y a los diferentes lugares del planeta, siendo que al mismo tiempo, dicho discurso toma peculiaridades dependiendo del lugar preciso del que se habla.<sup>2</sup> Y segundo: la noción de que el capitalismo al mismo tiempo que transforma lo material (presas, caminos, maquinaria, etc.), altera las relaciones sociales (identidades, conflictos y alianzas).<sup>3</sup>

Dichas ideas legitimadoras de la expansión capitalista, se traducen en la noción de progreso lineal que debe ser alcanzado por todas las naciones, identificando el bienestar con la acumulación de mercancías, reduciendo al ser humano a su faceta de consumidor. Para llegar a ese progreso —relacionándolo con la segunda idea de Berman— el capitalismo modifica el espacio,

1 Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire* (México: Siglo XXI, 1988), 28-80.

2 José Javier Díaz Freire, “Los tiempos de la modernidad. A propósito de Marshall Berman”, *Historiografías*, no.11 (2016): 19-31.

3 Fernando Fernández-Llebrez, “Marshall Berman, el modernismo y la aventura de la modernidad”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, no. 16 (2016): 148-150.

materializa el desarrollo a través de los cambios tecnológicos, transformando paralelamente las dinámicas de poder entre los individuos y la manera en que éstos se perciben a sí mismos.

Por lo tanto, es conveniente incorporar los postulados teóricos de William Rosberry, específicamente la relación que observa entre lo material y la forma de entender el mundo como un mutuo enriquecimiento, en donde lo tangible influye en nuestra manera de comprender la realidad y nuestro lugar en ella, pero a la vez lo intangible influye en la materialidad, en cómo la interpretamos y utilizamos.<sup>4</sup> Con esta noción se pueden problematizar las ideas de Berman con respecto al discurso legitimador del capitalismo y a la transformación de las relaciones sociales a partir de lo material, ya que, al incorporar la noción de cultura como elemento fundamental, ayuda a comprender, por qué se trata siempre de procesos dinámicos en donde cada lugar y momento tiene sus peculiaridades.

Es por eso por lo que se decidió incluir también en la reflexión teórica a Christopher R. Boyer, al ser uno de los principales autores que han estudiado el tema campesino en el México posrevolucionario. Para este pensador, el campesino se trata de una construcción con características ideológicas, al ser un concepto que pasó de una identidad política propia de los agraristas que reclamaban la entrega inmediata de la tierra, a un elemento de identidad de la población rural en su conjunto. Es decir, una transformación cultural que ocurre junto con los cambios materiales de la reforma agraria y la construcción de obras de riego, las que a su vez se identificaban como necesarias para llegar a esa modernidad que legitimaba la expansión capitalista. Según los postulados de Boyer, el elemento central que llevó a que la identidad campesina se generalizara fue la relación entre un Estado que se estaba configurando y la pluralidad de las realidades locales, y que esa identidad campesina tuviera sus peculiaridades económicas, culturales y productivas en cada rincón de México, a la vez que ofrecía una cierta homogeneización en la visión que de ella se tenía.<sup>5</sup>

### **Localización de los valles de Durango**

A principios del siglo XX se generó un discurso gubernamental sobre la geografía del estado de Durango, que dividía a la entidad en regiones perfectamente definidas, con peculiaridades supuestamente homogéneas. Esto obedeció en buena medida, a una noción de desarrollo influenciada por el capitalismo mundial, cuyas dinámicas ordenaban el espacio en amplias escalas, según sus respectivas “vocaciones” productivas; de ahí que las regiones, debían

---

4 William Rosberry, *Antropología e historias, Ensayos sobre cultura, historia y economía política* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2014), 31-50.

5 Christopher R. Boyer, *Becoming Campesinos. Politics, identity, and agrarian struggle in postrevolutionary Michoacán 1920-1935* (Stanford: Stanford University Press, 2003), 16-30.

interrelacionarse entre sí a través del intercambio de mercancías, modificando el espacio a partir de la construcción de vías de ferrocarril, así como de líneas telefónicas y telegráficas.

Los encargados de catalogar el espacio en Durango, dividiéndolo en regiones, y señalando sus “vocaciones” productivas, fueron los ingenieros Carlos Patoni y Pastor Rouaix, quienes elaboraron, en 1905, la primera *Carta Geográfica de Durango*. Dicho documento no pudo ser publicado entonces por falta de fondos,<sup>6</sup> pero su existencia muestra el inicio de una catalogación del territorio duranguense que se consolidó con el paso de los años, al igual que se hizo en otras partes del país. Fue hasta 1929 cuando el ingeniero Rouaix publicó su libro *Geografía del Estado de Durango*, en donde se plasmó por primera vez la división de la entidad en cuatro zonas (quebradas, sierra, valles y semiárida), clasificación que se sigue usando hoy en día en la mayoría de los trabajos académicos y reportes gubernamentales, aunque en el presente se habla de regiones.

Rouaix delimitó las zonas del estado de Durango en función del clima, la topografía, la producción agrícola y la geología; en sus palabras, “(...) la zona siguiente [valles] tiene como carácter típico, las grandes llanuras enteramente planas, limitadas por cordilleras paralelas, que forman verdaderos valles en la acepción geográfica de la palabra, por lo que lo denominamos Zona de los Valles y también Zona Central (...)”.<sup>7</sup> En otro texto de 1946 agregó que dicha zona —la que se muestra en el siguiente mapa— estaba constituía por los valles de Súchil, Poanas, Nombre de Dios, de Durango, Cacaria, San Juan del Río, Canatlán y la meseta de la Zarca; con altitudes que van de 1,900 metros sobre el nivel del mar (msnm) en la parte sur, hasta los 1,980 msnm en el norte, destacando como fuentes de agua los ríos Nazas, Poanas, Súchil, Graceros, Tunal, La Saucedá y la Laguna de Santiaguillo.<sup>8</sup> La región de los valles de Durango formaba una franja longitudinal que se extendía desde el pie de la Sierra Madre Occidental hasta los bordes del descenso que baja a la depresión del Bolsón de Mapimí, de hecho se le consideraba una extensión de las llanuras que desde Puebla avanzan hacia el norte, pasando por San Luis Potosí y Zacatecas.<sup>9</sup>

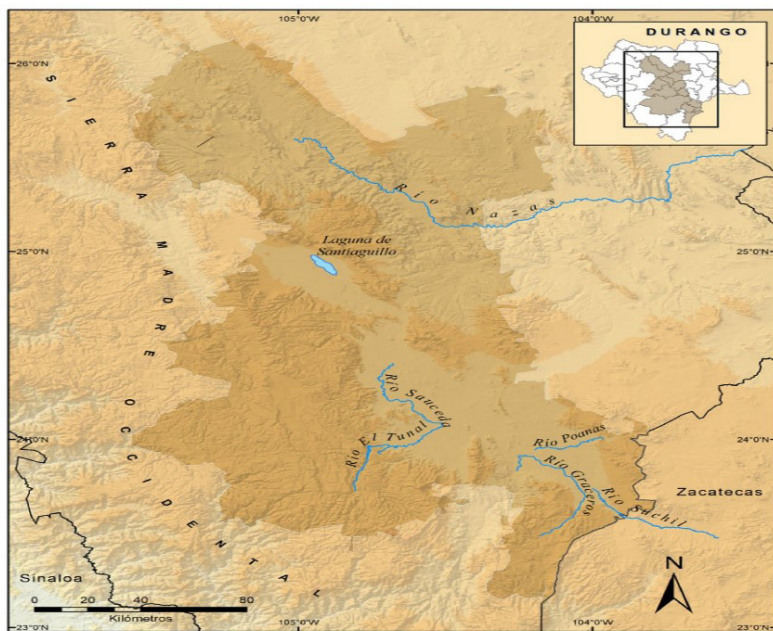
6 Cynthia Teresa Quiñones Martínez, “La colección cartográfica Pastor Rouaix y su utilidad para la historia de las demarcaciones territoriales del estado de Durango”, *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, no. 38 (2021): 165.

7 Pastor Rouaix, *Geografía del Estado de Durango* (México: Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929), 2-3.

8 Rouaix, *Geografía del Estado...*, 16-17

9 Pastor Rouaix, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del Estado de Durango* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946), 481.

## Mapa 1- Región de los valles de Durango según Carlos Patoni y Pastor Rouaix en 1905



Fuente: Elaboración propia con base en: Rouaix, *Geografía del...*, 2-3.

Las descripciones de Patoni y Rouaix son una expresión del discurso legitimador del capitalismo que señala Berman, debido a que, al mismo tiempo que catalogaban el espacio, le atribuían una supuesta “vocación” productiva a cada una de las regiones, específicamente los valles de Durango tenían —según estos topógrafos— una tendencia a la ganadería y al cultivo de alimentos,<sup>10</sup> y por tanto, se legitimaban aquellos cambios llevados a cabo por los terratenientes de la zona, como el acaparamiento de amplias extensiones de terrenos y de fuentes de agua a partir de la desamortización de tierras.

En los valles de Durango había muchos tipos de propiedad de la tierra según las extensiones, desde la “infima” que correspondía a 5 hectáreas (ha) o menos, hasta los “latifundios” con 50,000 ha o más.<sup>11</sup> De estos últimos, los más importantes, que se muestran en la tabla 01, lo eran por su tamaño y por ser los que experimentaron los más importantes cambios tecnológicos a finales

<sup>10</sup> Rouaix, *Geografía del...*, 20.

<sup>11</sup> Gloria Estela Cano Cooley, “Tenencia de la Tierra en el Estado de Durango según los patrones catastrales de 1898” (Tesis de Maestría, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 64.

del siglo XIX y principios del XX, especialmente con la construcción de presas para la captación de agua, que les permitían aumentar su producción.<sup>12</sup> Esto nos lleva a inferir —siguiendo las ideas de Rosberry— que sus dueños, como las familias Bracho o Lozoya, en su forma de entender el mundo, se asumieron a partir de su acaparamiento de tierras como representantes de la modernidad. Se estableció de esta forma una dicotomía con el resto de los habitantes del campo. La idea básica era la siguiente: si los latifundistas modernizaban sus propiedades entonces eso los hacía ser modernos, y por lo tanto los obstáculos que encontraban para incrementar la producción de sus haciendas, tales como la resistencia de los pueblos o congregaciones a perder sus tierras y fuentes de agua, colocaba simbólicamente a estos últimos en representantes y responsables del atraso del país.

**Tabla 1**  
**Latifundios en la región de los valles de Durango en 1906**

Propiedad	Dueño	Extensión	Principal producción
Labor de Guadalupe	Lic. Rafael Bracho	57,090	Maíz, trigo, frijol y ganadería
Otinapa	F.L. Morris	75,990	Maíz, frijol y maderas
Santa Lucía	Felipe López, Herederos	52,600	Maíz, frijol y ganaderías
Guatimapé	Juan José Lozoya	68,400	Maíz, trigo y frijol

**Fuente:** “Memoria presentada al H. Congreso del estado por el gobierno del mismo, sobre los actos de administración pública durante el periodo del 16 de septiembre de 1904 al 16 de septiembre de 1906”, imprenta de la Mariposa, Durango, 1906, Anexo 48, Archivo Histórico del Estado de Durango (en adelante: AHED), Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Archivo.

### **La visión sobre el trabajador rural antes de la revolución**

Para entender cómo se les caracterizaba a los trabajadores del campo en los años previos a la revolución, hay que señalar que había una pluralidad de personas según su relación con los latifundistas: arrendatarios, acasillados, peones temporarios de las grandes propiedades, habitantes de pueblos y congregaciones, entre otros. Pero de cierta manera, desde el punto de vista simbólico, esa pluralidad quedaba invisibilizada por la “vocación” exportadora de los valles de Durango, que desde los trabajos de Patoni y Rouaix se estaba legitimando y, era conveniente para el Estado porfirista, ya que la zona se relacionaba con los grandes mercados nacionales e internacionales a partir de

<sup>12</sup> “Noticias de los títulos de agua expedidos por el Gobierno del Estado del año de 1881 al de 1905”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar y “Noticias de los títulos de agua expedidos por el Gobierno del Estado del año de 1881 al de 1905”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

exportar materias primas y alimentos.

Por su parte, los latifundistas locales, con los cambios tecnológicos se asumían a sí mismos y se mostraban frente a las autoridades gubernamentales como los representantes del progreso. Por lo que, para consolidar esa idea de desarrollo era pertinente identificar a su contrario social, el conformado por los sectores que, en esa perspectiva, representaban el atraso y la decadencia del país, los que evitaban que los valles de Durango cumplieran con su “vocación”, de esta forma, se agrupaba a los arrendatarios, los trabajadores eventuales y demás, con alcohólicos holgazanes. Los pobladores de los valles de Durango que no tenían grandes propiedades representaban lo opuesto al progreso. Para superar dicha situación, las autoridades nacionales y locales llegaron a la conclusión de que se debía promover la llegada de europeos, especialmente de aquellos con culturas similares como españoles o italianos, para desarrollar el campo en nuestro país.<sup>13</sup> Se trataba de una evidente visión esencialista, en donde se concebía a la colonización extranjera como la forma de promover el desarrollo, junto con la visión de los terratenientes y la introducción de las nuevas tecnologías.

En esa misma lógica, a los habitantes del campo que vendían su fuerza de trabajo se les calificaba como vagos; se suponía que la vagancia era el origen de los males de la sociedad porque llevaba a los hombres fuertes y jóvenes a cometer delitos debido a que tenían mucho tiempo libre, lo que volvía necesaria la persecución policial. Y que al ponerlos a trabajar en las grandes propiedades se les regeneraba, y al venderles productos en las tiendas de raya, se evitaba que gastaran su salario en alcohol y peleas de gallos. En resumidas cuentas, al explotarlos se les ayudaba, mejorando la sociedad en su conjunto.<sup>14</sup> Esas ideas que no sólo eran promovidas y difundidas por los periódicos de la época, sino también por las autoridades locales. Según el gobierno de la ciudad de Durango, las diversiones de todo tipo, como las circenses que constantemente se establecían en la urbe, llevaban a los trabajadores del campo y la ciudad a descuidar sus labores, por lo que se debía poner mayores restricciones a ese tipo de actos.<sup>15</sup>

Se planteaba que los vicios de las clases populares los llevaban a una decadencia en todos los aspectos, colocándolos en una mala situación económica que parecía permanente y que, específicamente en el ámbito moral provocaba que no comprendieran la importancia de la disciplina, la voluntad y demás cualidades personales. De ahí que la tarea de los grupos acomodados, a través de los periódicos, las asociaciones de beneficencia y la educación formal, consistía en buscar mejorar al resto de la población, porque

13 Tomás Pérez Vejo, “Extranjeros interiores y exteriores: la raza en la construcción nacional mexicana”. En *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*, coord. por Pablo Yankelevich (México: El Colegio de México, 2015), 89-102.

14 “Los vagos”, *La Evolución*, Durango, 28 de enero de 1910.

15 “Añejas costumbres. Vicios populares”, *La Evolución*, Durango, 10 de febrero de 1910.



se consideraba urgente que los trabajadores del campo y de la ciudad dejaran de confundir la valentía con la agresión y la justicia por propia mano.<sup>16</sup> Los terratenientes se quejaban permanentemente de que los trabajadores rurales y urbanos no tenían iniciativa, por lo que no se esforzaban para mejorar sus condiciones de vida, conformándose con ser dependientes de las dadas del gobierno o de los sectores sociales más beneficiados.<sup>17</sup>

Así, se puede observar una interacción entre lo simbólico y la materialidad en los valles de Durango. Por un lado, la existencia de un discurso que legitimaba la expansión del capitalismo, que, en el caso de los valles de Durango, se plasmó en la idea de que la llegada de europeos, junto con la tecnificación de las haciendas llevada a cabo por los latifundistas, representaban el desarrollo, cuya finalidad última era que la región de los valles cumpliera con su “vocación” exportadora. Mientras que los trabajadores del campo fueron vistos como símbolo del atraso, recayendo en ellos toda la responsabilidad por su precaria situación, porque simplemente no se esforzaban lo necesario. Estas interacciones materiales y simbólicas, se tradujeron en nuevas relaciones entre los dueños de las grandes propiedades que querían expandirlas y los habitantes de las comunidades por el control de la tierra y el agua, generando tensiones que desembocaron en conflictos legales y armados, por ejemplo, entre la hacienda de San Jerónimo Tapias y los pueblos de Durazno, Conejo y Tunal,<sup>18</sup> o entre la hacienda Santiago Bayacora con los habitantes del pueblo del mismo nombre.<sup>19</sup> Este aumento de las tensiones ayuda a explicar por qué muchos de los habitantes de los valles de Durango se sumaron a la revolución iniciada en 1910.

### **La formación del campesino en los valles de Durango**

Para Rosberry la cultura ocupa un lugar primordial en la mutua constitución de lo material y la forma de entender el mundo. Eso significa que no se trata, por ejemplo, únicamente de dejar las presas y regresar a los canales de riego, para que se modifique la percepción que las personas tienen de la realidad, de lo que es el desarrollo, y del lugar que cada sector social tiene dentro de él, pues es algo interiorizado individual y socialmente, que no cambia a la misma velocidad que lo hace el entorno físico.

Durante la etapa más violenta de la revolución, entre 1910 y 1915, fueron desapareciendo los pilares del Estado porfirista; basta con mencionar que, con la huida de Victoriano Huerta en 1915, el país se quedó sin presidente, Congreso de la Unión y Poder Judicial, lo que se replicó a nivel

16 “La caridad pública y la holgazanería”, *La Evolución*, Durango, 12 de enero de 1910.

17 “Todos deben cooperar”, *La Evolución*, Durango, 29 de abril de 1910.

18 “Resolución por límites”, *Diario Oficial de la Federación*, 09 de noviembre de 1926.

19 Cynthia Teresa Quiñones Martínez, “Las leyes de tierras de 1856 a 1909 y su impacto en la propiedad territorial en Durango”, en *Historia del Estado de Durango, Tomo III: Siglo XIX*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 249.

local en Durango, al también haber desaparecido los poderes, por lo que era necesario reconstruir al Estado, pero transformándolo. La idea de que el país tenía regiones con una “vocación” productiva se mantuvo; después de todo, México seguía inserto en un mercado mundial que le demandaba su función exportadora, pero la manera de comprender ese proceso sí se modificó.

Los trabajadores del campo, a los que se les había caracterizado como holgazanes y alcohólicos, habían demostrado durante la revolución que eran actores con la “agencia” suficiente como para transformar sus condiciones de vida, convirtiéndose en una pieza clave en la formación del Estado posrevolucionario. Pero también, de cierta manera, constituían un peligro para las nuevas élites políticas, pues estaba claro que los sectores populares exigirían, incluso de forma violenta, el cumplimiento de su principal demanda: el reparto de la tierra y las fuentes de agua.

La manera de resolver esa aparente contradicción por parte del Estado posrevolucionario —siguiendo las ideas de Rosberry y Boyer— fue con la construcción de la categoría de campesino, la que daba a todos los habitantes del campo una identidad en común sin importar en qué bando de la revolución habían participado, formando de esta manera un nuevo elemento cultural con el que diversos individuos podían identificarse y darle sentido a su nueva relación con el espacio. Ese proceso no fue estrictamente vertical, con un Estado activo frente a sectores populares pasivos; por el contrario, en los valles de Durango, desde 1913 las fuerzas villistas tomaron el control de la zona y, muchos trabajadores rurales se apoderaron de diversas haciendas, aunque hubo otros que las defendieron. Y eran los peones, los que, en la práctica, decidían cómo utilizar la tierra y el agua, asumiéndose a sí mismos como revolucionarios; una categoría a partir de la cual transformaban el entorno (nuevos cultivos, caminos y viviendas) y que a la vez se consolidaba gracias a esos cambios tangibles que veían a su alrededor, entendiendo que ahora tenían de facto un nuevo papel en las relaciones de poder en la sociedad.

Este empoderamiento fue moderándose en los valles de Durango a partir de 1915, cuando el villismo perdió las *Batallas de Celaya* y los carrancistas tomaron el control de la entidad. De 1915 a 1917 Durango tuvo cinco gobernadores: Mariano Arrieta, Fernando Castaños, Arnulfo González, Fortunato Maycotte, Gabriel Gavira y Carlos Ozuna.<sup>20</sup> De 1917 a 1920 fue gobernador el general Domingo Arrieta, quien al apoyar a Carranza frente al levantamiento obregonista del *Plan de Agua Prieta*, tuvo que dejar su cargo y abandonar la entidad, habiendo una serie de gobernadores interinos hasta que, el 11 de julio de 1920 fue elegido como nuevo gobernador el general Jesús Agustín Castro, quien llegaba al puesto con el apoyo del llamado *Grupo de*

---

20 Gabino Martínez Guzmán y Juan Ángel Chávez Ramírez, *Durango: un volcán en erupción* (Durango: Gobierno del Estado de Durango/Secretaría de Educación, Cultura y Deporte/Fondo de Cultura Económica, 1988), 277.

*Sonora*, el que desde el poder federal intentaba reorganizar el Estado.<sup>21</sup>

Para el periodo 1924-1928 fue elegido como titular del Poder Ejecutivo local el general Enrique R. Nájera, y para el de 1928-1932 tocó el turno al general Juan Gualberto Amaya, quien no pudo concluir su mandato debido a que en 1929 se unió al levantamiento escobarista, por lo que al fracasar se exilió del país; desde entonces, de forma provisional, diferentes políticos ocuparon la gubernatura.<sup>22</sup> En 1932 fue elegido el general Carlos Real Félix, cuyo mandato debía concluir en 1936, pero un año antes la Cámara de Senadores declaró desaparecidos los poderes en Durango,<sup>23</sup> llevando a una nueva etapa de gobernadores interinos, hasta que el coronel Enrique Calderón fue electo para el cuatrienio de 1936 a 1940, llegando desde entonces una estabilidad política en la entidad, que puede ser comprendida como evidencia del proceso de consolidación del Estado posrevolucionario.<sup>24</sup>

### **El asimilacionismo como proyecto de Estado**

En el periodo que va del empoderamiento armado de los grupos rurales de los valles de Durango en 1913, a la estabilidad política en la entidad a partir de 1940, la categoría de campesino se convirtió en un elemento cultural clave, que les permitió a los diversos grupos del campo encontrar un lugar en el nuevo orden social y enarbolar demandas de justicia social, a la vez que fue una herramienta del Estado para ejercer un control sobre las masas.

A lo largo de la primera mitad del siglo XX el sistema capitalista, a partir de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), generó un discurso del desarrollo que lo legitimaba, basado en la visión lineal de la historia en donde países como México podían llegar a ese progreso a partir de un Estado políticamente fuerte e intervencionista en economía, cuya misión era llevar a cabo la tecnificación productiva, construyendo presas, carreteras y demás, para lograr exportar alimentos y materias primas a los países considerados más desarrollados como Estados Unidos.<sup>25</sup> En consecuencia, las relaciones de poder entre los sectores sociales también se transformaron, los trabajadores del campo tuvieron más protagonismo político y económico, en detrimento de los antiguos terratenientes, hasta el punto de que a esos que en el porfiriato se les miraba como holgazanes, al ser incluidos en la categoría de campesino se les entendió

21 Martínez y Chávez, *Durango: un volcán...*, 412.

22 Daniel Guillermo Rodríguez Barragán, *La revolución y el problema agrario en Cuencamé, Durango 1889-1929* (Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2022), 243.

23 Julián Abacuc Hernández Padilla, *El Senado de la República y la desaparición de poderes en el sexenio de Lázaro Cárdenas* (México: Plaza y Valdés/Senado de la República LXII Legislatura, 2013), 104-110.

24 José de la Cruz Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango* (México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, 2001), 240.

25 Jaime Osorio, "El neoestructuralismo y el subdesarrollo. Una visión crítica", *Nueva Sociedad*, no. 182 (2003): 148-150.

—por lo menos hasta el fin del cardenismo— como pieza clave del desarrollo.

La construcción de la categoría de campesino no estuvo exenta de contradicciones debido a que surgieron diferentes visiones sobre cómo entender el México rural y a sus habitantes, triunfando e institucionalizándose en los años treinta la idea del campesino, que agrupaba a diversos sectores, como pieza clave de la “integración nacional”, tema que había sido un problema fundamental del país desde el siglo XIX. Se consideró que para integrar era necesario uniformar al campesino según determinados criterios de productividad y lucro, lo que lo asimilaría a la “civilización occidental”, al “desarrollo” nacional, y, por último, a los patrones urbanos de convivencia que eran vistos como sinónimos del progreso. Según las autoridades nacionales de los años treinta: “esta integración no puede realizarse sino cuando se haya logrado dar a todos sus habitantes una lengua común, ambiciones idénticas, necesidades iguales y los mismos medios de satisfacerlas.” La construcción de la nación después de la revolución se entendía como un espacio que debía agrupar a todos, sin distinciones económicas, culturales o raciales, por lo que la idea del campesino debía asimilar a los trabajadores del campo a la modernidad, pero a la vez, homogeneizarlos.<sup>26</sup>

En los valles de Durango, la noción de campesino como elemento cultural identitario que ha permanecido a lo largo de los años, y a partir del cual los grupos empobrecidos del campo mexicano lograron, después de la revolución, entenderse a sí mismos como un elemento de desarrollo, se logró a partir de tres grandes procesos: el reparto de la tierra y el agua, la tecnificación de la producción agrícola, y la construcción de la idea de campesino y una nueva educación sobre el quehacer del campo. Los dos primeros son elementos materiales y el tercero intangible, los que, combinados con las experiencias locales, lograron formar una identidad campesina particular.

### **La construcción de obras hidráulicas y el reparto de la tierra**

A diferencia de otras regiones del país, en donde el reparto de abundantes fuentes de agua fue un elemento que caracterizó el nuevo ordenamiento del espacio, en los valles de Durango, con la excepción del río Nazas, esto no fue así. En los ríos Tunal y La Saucedá, principales fuentes de agua de la parte central de la región de estudio, ya había algunas presas construidas en las últimas décadas del siglo XIX por los terratenientes. Esa política de construcción de presas no fue continuada por los gobiernos posrevolucionarios, quienes centraron sus esfuerzos financieros en la construcción de la presa *El Palmito*, precisamente en el río Nazas, en La Comarca Lagunera.<sup>27</sup> Aunque sí

26 Guillermo Palacios, *La pluma y el arado: los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino” en México, 1932-1934* (México: El Colegio de México/ Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1999), 29-32.

27 “Pronto principiarán los trabajos de la gran presa sobre el río Nazas”, *Diario de Durango*, Durango, 4 de enero de 1936.

se repartieron concesiones de agua a diversas comunidades, como al poblado Santa Teresa, en la parte central de los valles de Durango en 1936,<sup>28</sup> o al poblado La Magdalena en la zona norte de la región de estudio en 1938.<sup>29</sup>

La única obra hidráulica de relevancia en los valles de Durango fue la presa *Labor de Guadalupe*, junto al río Tunal, construida en el municipio de Durango en 1935, con la finalidad de regar 300 hectáreas de las comunidades Hidalgo y Labor de Guadalupe, donde se cultivó principalmente maíz y frijol; también se construyó un bordo sobre el río La Saucedá, específicamente en la comunidad Ricardo Flores Magón.<sup>30</sup> El objetivo principal de la construcción de las obras, más que aumentar la producción, fue el de ejercer un mayor control sobre las avenidas de los ríos para evitar inundaciones y alejar la posibilidad de los disturbios sociales en forma de manifestaciones o enfrentamientos armados. Después de todo, el recuerdo de la etapa armada de la revolución no estaba muy lejos, y el gobierno cardenista reconocía que el empoderamiento de los trabajadores rurales, más que revertirlo, había que direccionarlo.<sup>31</sup>

En cuanto al reparto de la tierra, el escenario fue más complejo, ya que los habitantes de los diversos pueblos no esperaron a que se configurara un ordenamiento jurídico que legitimara su apropiación de la tierra, sino que, como ya se mencionó, lo hicieron cuando sus correlaciones de fuerza lo permitieron. Desde el triunfo de Madero en 1911 los conflictos agrarios habían tomado otro carácter; por ejemplo, para 1912 se tenía el registro de 40 haciendas en todo el estado que habían sido ocupadas parcialmente por los grupos insurrectos.<sup>32</sup> Por lo que, cuando la ocupación de la tierra se oficializó con la *Ley del 06 de enero de 1915*, la reforma agraria en Durango se implementó con relativa rapidez. De 1915 a 1934 en la entidad se repartieron 847,011 hectáreas (ha) de tierra, mientras que de 1935 a 1940 fueron 1, 394,661 ha.<sup>33</sup> Para 1930 había en el estado 108 ejidos que ocupaban alrededor de 640,000 ha, superficie que lo convertía en el cuarto estado con mayor superficie ejidal, solamente superado por Chihuahua con 1, 148,500 ha, Yucatán con 928,800 ha y San Luis Potosí con 811,800 ha.<sup>34</sup> Mientras que, para 1940 había 545 ejidos en

28 Resolución dictada por el C. Gobernador Constitucional del Estado, en el expediente formado con motivo de la solicitud de dotación de aguas elevada por los vecinos del poblado Santa Teresa, municipio de Durango, Dgo”, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango*, 20 de agosto de 1936.

29 “Resolución dictada por el C. Gobernador Constitucional...”,.

30 “La Labor desarrollada por el gobernador Carlos Real, gobernador constitucional del estado. Informe que Rindió a la legislatura del Estado con fecha 1 del actual”, *Diario de Durango*, Durango, 16 de septiembre de 1935.

31 “Carta del gobernador Carlos Real al Gral. Lázaro Cárdenas, Durango, 19 de septiembre de 1935”. AHED, Fondo: Agrario, Documentos sin clasificar.

32 Graziella Altamirano Castro, “Las confiscaciones revolucionarias”, en *Historia de Durango, Tomo IV: Siglo XX*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 69.

33 *Estadísticas Históricas de México Tomo I* (México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000), 325.

34 Lorenzo Meyer, *Historia de la revolución mexicana 1928-1934. El conflicto social y los*

Durango que ocupaban 2, 459,260 ha, trabajadas por 59,000 ejidatarios. Aunque también hay que mencionar la proliferación de colonias agrícolas y militares, especialmente en los años veinte e inicios de los treinta.<sup>35</sup> El reparto agrario había dado buen resultado en términos productivos. Según los reportes oficiales en 1930, se produjeron en el estado 43,672 toneladas (t) de maíz, 4,309 de frijol y 11,150 de trigo; mientras que en 1937 del primero se cosecharon 69,154 t, del segundo 38,961 y del tercero 9,870. El trigo fue el único cultivo que registró descensos.<sup>36</sup>

Dicho reparto de la tierra, aunque no fue seguido por una mejor distribución de las fuentes de agua, se le puede relacionar con una peculiaridad de la región de los valles de Durango: la resistencia de sus pobladores a lo largo del siglo XIX a los ataques de los “indios bárbaros”, en donde diversos colectivos habían recibido tierra como recompensa, los que con el tiempo se convirtieron en pueblos despojados por los terratenientes.<sup>37</sup> Siendo que, aunque la mayoría del reparto agrario en los valles de Durango fue por dotación, en el imaginario colectivo de los beneficiados simplemente se les estaba restituyendo lo que les pertenecía, no era ninguna dádiva gubernamental. De esta forma la categoría de campesino como elemento cultural identitario, se entrelazaba con otro elemento identitario previo a la revolución, el de defensor de la “civilización”, lo que ahora era representado por la noción del desarrollo capitalista, favoreciendo el control del Estado sobre los grupos rurales.

### La tecnificación productiva

Pero no sólo había que repartir tierra y agua, para formar al nuevo campesino capaz de utilizar los elementos de la naturaleza en todo su potencial se tenía que recurrir a los adelantos tecnológicos. En el porfiriato y durante la etapa revolucionaria, los trabajadores del campo usaban el tronco para el arado, así como —en el mejor de los casos— norias rudimentarias para asegurar el abastecimiento de agua.<sup>38</sup> Pero desde la década de los veinte y toda la década de los treinta, en los valles de Durango aumentó el interés en introducir tractores y demás maquinaria para cultivar la tierra.<sup>39</sup>

En este periodo inició la tecnificación “moderna” de las labores del campo, claro, no fue algo masivo, para eso habría que esperar décadas

*gobiernos del Maximato* (México: Colegio de México, 1978), 191.

35 Pavel Leonardo Navarro Valdez, “El gobierno de Enrique Calderón en Durango, 1936-1940. Historia y política regional en tiempos del Cardenismo” (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 49.

36 Navarro Valdez, “El gobierno de Enrique Calderón...”, 170.

37 Antonio Arreola Valenzuela, “Apaches y comanches en Durango”, *Transición*, no. 23 (1999): 33-36.

38 Entrevista a Manuel Celis, 80 años, agricultor, Ejido de San José de Gracia, Canatlán, Durango, 07 de marzo de 2022.

39 Entrevista a Antonio López, 72 años, agricultor, Ejido El Arenal, Durango, Durango, 08 de febrero de 2022.

todavía,<sup>40</sup> pero a inicios de los años treinta ya comenzaban a llegar los primeros tractores provenientes de Estados Unidos, los cuales eran de la marca *Fordson*, considerados como los “tractores universales”, según señalaba su propaganda, debido a que representaban el 50% de los tractores que había en el mundo. Se le describía como un producto con 14 años de éxito, con cambios constantes en su diseño, incluso el último modelo que se le ofrecía a los duranguenses tenía 30 caballos de fuerza. Una de sus mayores garantías era que estaban contruidos con el acero que daba tanta fama a Enrique Ford, propietario y gerente general de todas las plantas Ford del mundo; además de que eran máquinas de fácil y barata reparación, por lo que sólo se necesitaba un sencillo aprendizaje para poder usarlas.<sup>41</sup> Poco tiempo después de los tractores Ford llegó a los valles de Durango la *Detroit Harvester Company*, que también ofrecía toda clase de implementos para la agricultura.<sup>42</sup>

En cuanto a los cambios de cultivos, el fin de la lucha revolucionaria significó en los valles de Durango la proliferación de los árboles frutales, especialmente de manzana, a los que se les consideraba como una buena apuesta para mejorar el nivel de vida de los campesinos, por la alta demanda que dicho fruto tenía en otras partes de México e incluso en el extranjero.<sup>43</sup> Desde 1930, diversas autoridades municipales como las de Canatlán, dieron un fuerte impulso a las campañas para el mejoramiento y propagación de los manzanos. El Departamento de Agricultura y Ganadería daba facilidades para la adquisición de árboles frutales de Estados Unidos, además de que se ofrecían ventajas para todos los interesados en hacer un pedido global, promovándose la organización de los grupos rurales para que pudieran gozar de dichas facilidades. En 1933 ya se habían hecho las primeras solicitudes para importar del país vecino árboles de manzanas, perales, cerezos, vides, membrillos, nogales, ciruelos, melocotones e higueras, los cuales, al distribuirse y plantarse, según señalaban las autoridades, no hubo ni el 2% de pérdida, por lo que se esperaba que en 1934 se hiciera un pedido aún más grande.<sup>44</sup>

En el sector ganadero también había entusiasmo, debido a que ya se habían establecido postas zootécnicas a lo largo y ancho del estado; además, se habían entablado negociaciones con el presidente de la república, las secretarías de Estado y con las autoridades del estado de Kansas, en Estados Unidos, e

40 Entrevista a Onésimo Cano Salazar, 66 años, agricultor, Ejido San José de Gracia, Canatlán, Durango, 14 de marzo de 2022.

41 “Carta de la Agencia Autorizada Fordson al Gobernador del Estado de Durango, México, 7 de octubre de 1930”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

42 “Telegrama de Eduardo de Lara al Gobernador del Estado de Durango, Durango, 13 de octubre de 1930”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

43 Entrevista a Iván Quiñones Rivas, 39 años, presidente de la junta municipal y maestro de telesecundaria, Ejido de San José de Gracia, Canatlán, Durango, 06 de marzo de 2022.

44 “Informe que rinde el jefe del departamento de Agricultura y Ganadería, respecto a las labores desarrolladas en aquella dependencia, del 17 de septiembre de 1933, a la fecha, 6-7”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

incluso con importantes ganaderos de aquel país, para que se introdujera en los valles de Durango la mayor cantidad posible de ganado, aprovechando que Kansas atravesaba por una fuerte sequía. Para mediados de los años treinta se tenía asegurado el apoyo del gobierno federal, pero estaba pendiente el de los ganaderos estadounidenses.<sup>45</sup>

Incluso se buscó traer a Durango semillas mejoradas de cultivos tradicionales como maíz y frijol, las que fueron calificadas por las autoridades locales como “variedades técnicamente tratadas”, ya que eran más resistentes al frío y a la falta de agua. De igual forma, participaron ingenieros agrónomos proponiendo la tecnología de injerto para mejorar la forma en que se producían los frutales en Durango, y también promoviendo la siembra de algodón, lo que de paso implicaba la introducción de un paquete tecnológico que incluía la venta de aspersores para administrar fertilizantes y otros suministros. Al mismo tiempo, se realizaron campañas para promover la cruce del ganado local con otros ejemplares que se consideraban de mejor calidad, promoviendo al mismo tiempo la salubridad en los animales y las campañas contra diversas plagas.<sup>46</sup>

La llegada de la nueva tecnología al campo, al mismo tiempo que se repartía la tierra y algunas fuentes de agua, es fundamental para entender la formación del campesinado como elemento cultural. Hasta antes de la revolución, los adelantos tecnológicos a los que se les entendía como símbolo del progreso habían estado al alcance únicamente de los terratenientes, marcando una diferencia tajante con el resto de la población rural; pero ahora que el uso de la tecnología comenzaba a democratizarse, a la vez que se buscaba hacer a México un país desarrollado produciendo para la exportación, se mejoraba en ciertos aspectos la posición del campesino en su realidad inmediata, al no tener que endeudarse con el terrateniente, pero a la vez aumentaba su subordinación respecto al nuevo Estado posrevolucionario.

### **La nueva educación**

Junto con el reparto de la tierra y el agua, y la introducción de nuevas tecnologías para la producción agropecuaria, la educación fue una pieza fundamental en la conformación del nuevo campesino en los valles de Durango. No era suficiente con que los antiguos peones tuvieran tierra y agua, o la maquinaria para cosechar más, sino que era necesario que se entendieran a sí mismos como un nuevo sujeto histórico, como el encargado de sacar al país del atraso porfirista, pero al mismo tiempo como un sector relacionado al Estado nacional, en donde se necesitaban mutuamente para progresar. Según

45 “Informe que rinde el jefe del departamento de Agricultura y Ganadería, respecto a las labores desarrolladas en aquella dependencia, del 17 de septiembre de 1933, a la fecha, 9-10”. AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

46 “Programa de labores para el año 1943, de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Durango, 15 de octubre de 1942”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.



el presidente Cárdenas la nueva educación debía formar trabajadores aptos, con conocimiento y disciplina para imponerse a su entorno natural y social.<sup>47</sup>

En los valles de Durango las campañas educativas durante los años veinte y treinta tuvieron un marcado carácter anticlerical. La parte sur de la entidad (municipios de Pueblo Nuevo, San Dimas y El Mezquital) se había vuelto un núcleo de los grupos cristeros de 1926 a 1929, lo que había entorpecido la labor educativa de los gobiernos nacional y estatal hasta ese momento.<sup>48</sup> Una vez terminado el conflicto cristero, se decidió que la educación para los campesinos debía tener un enfoque científico, técnico y desfanatizador.<sup>49</sup> La promoción de dicha visión científicista de las labores del campo también se asumía como una forma de “liberar” a los campesinos de la influencia de la iglesia católica, la que era percibida como aliada del régimen porfirista y por lo tanto, contraria a la productividad en el estado de Durango. Los funcionarios gubernamentales se quejaban de que los trabajadores agrícolas preferían recurrir a misas y demás ceremonias religiosas para tener buenas cosechas, en lugar de enviar a sus hijos a la escuela o utilizar los adelantos tecnológicos que estaban llegando.<sup>50</sup>

Se trató de un proyecto gubernamental educativo que se volvió hegemónico además de ambicioso, ya que observando los documentos de la época, queda claro que giraba alrededor de tres ejes: acabar o por lo menos reducir la influencia de la iglesia católica, enseñar el uso de la tecnología para aumentar la producción, y fomentar un sentimiento nacionalista a partir de entender la revolución como la culminación de un largo proceso histórico, en donde el campesinado como grupo social, estaba por encima de las diferencias regionales, al constituirse en el encargado de alimentar al país y generar las materias primas para la incipiente industria nacional y los mercados extranjeros.

A través de la educación formal se llevaron a cabo diversos intentos por adaptar a los campesinos a lo que el Estado esperaba de ellos, promoviendo cambios económicos y culturales. En los valles de Durango se configuró la identidad campesina uniendo el deber para con el Estado —y por extensión con el país— con cierta especialización productiva, a partir de la producción de diferentes cultivos que la innovación tecnológica permitía cosechar con cierto éxito, como la manzana, el maíz o el algodón. De esta manera se manifestó el peso de las condiciones naturales locales, como el tipo de suelo o la frecuencia de las lluvias, que favorecían este o aquel cultivo. Debido a

47 Bruno Lutz, *Control y disciplina de los campesinos en México. Del porfiriato al cardenismo* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 2021), 251.

48 Pacheco Rojas, *Breve historia de Durango...*, 231.

49 Antonio Avitia Hernández, “Las Cristiadas duranguenses”, en *Historia del Estado de Durango, Tomo IV: Siglo XX*, coord. por María Guadalupe Rodríguez López (Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013), 143.

50 “Informe de los trabajos realizados por el Departamento de Control Agrícola y Ganadero, Durango, 31 de marzo de 1937,” AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

que en muchos casos la política educativa promovida por el Estado nacional se vio limitada por las condiciones naturales de las regiones, teniendo que buscar un equilibrio entre lo que era viable cosechar en un lugar y los intereses económicos, volviendo la producción de algún alimento o materia prima en un factor identitario del campesino.

Las nuevas campañas de educación rural tuvieron su mayor exponente en la creación de escuelas de carácter agrícola, cuya finalidad era la de enseñar a los ejidatarios y a sus hijos la mejor manera de sembrar y cuidar sus cultivos, pero también qué cultivo era más conveniente, según los precios del mercado y lo que el país necesitaba para el consumo interno. La primera de esas escuelas rurales en la entidad fue fundada en 1925, en el pueblo de San José de Gracia, en el centro de los valles de Durango. Esta escuela atendió a su primera generación con alrededor de 50 alumnos, los cuales recibían cursos sobre agricultura y fruticultura, ya que de lo que se trataba, según los documentos de la época, era de promover la idea del “saber hacer”. Es decir, a partir del uso de la tecnología y de la organización, se proponía enseñar a sus estudiantes la mejor manera de aprovechar los recursos que estaban a su disposición, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.<sup>51</sup> En el mismo año, más al sur de la región, se inauguró otra escuela similar en el poblado de La Soledad, en donde los estudiantes, al igual que en San José de Gracia, aprendían las mejores formas de optimizar sus actividades agrícolas, al mismo tiempo que se les enseñaba labores manuales.<sup>52</sup>

Pero la mayor apuesta para promover la educación productivista para el ejidatario duranguense llegó en diciembre de 1926, cuando el presidente Plutarco Elías Calles viajó a Durango para inaugurar la *Escuela Central Agrícola de Santa Lucia*, también en la región de los valles. Su misión era cooptar a los alumnos más destacados de las escuelas rurales que ya se habían creado en la región, para en un plazo de dos años, llevarlos a abandonar las prácticas empíricas, en favor de la tecnología que poco a poco estaba llegando.<sup>53</sup> Las clases que se impartían fueron de agricultura, ganadería, fruticultura, lechería y horticultura, siendo 80% prácticas y 20% teóricas.<sup>54</sup> En 1930 se cambió el mecanismo de ingreso, se dejó de dar prioridad a quienes habían estudiado en las escuelas rurales y se volvió una convocatoria abierta. Mientras que en 1933 dejó de depender de la *Secretaría de Agricultura y Fomento* y pasó a estar bajo la tutela de la *Secretaría de Educación Pública*,

51 *El sistema de Escuelas Rurales* (México: Secretaría de Educación Pública/Talleres Gráficos de la Nación, 1927), 112.

52 *El sistema...*, 16.

53 Pedro Castro Martínez, “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, no. 1 (2015): 30-31.

54 “Plan de materias de la Escuela Central Agrícola de Santa Lucia, Durango, 01 de diciembre de 1929”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

la que le cambió el nombre a *Escuela Regional Campesina*, estableciendo un programa de estudios de cuatro años: en el primero se ofrecía un refuerzo de lo aprendido en la primaria, en los dos siguientes se impartía educación agrícola e industrial, mientras que el último se dedicaba a educación normalista.<sup>55</sup> También hay que señalar que, con estos cambios, se amplió el tamaño de la escuela agregándole huertas de manzana, propiciando conflictos por los límites de las propiedades con los ejidatarios vecinos.<sup>56</sup>

Al parecer, de lo que se trataba era de que los egresados regresaran a sus comunidades de origen para implementar una serie de cambios, tanto en la producción agrícola, como en la enseñanza básica. Lo que debió de presentar problemas, ya que en 1941 se le volvió a cambiar el nombre a *Escuela Práctica de Agricultura de Aguilera*,<sup>57</sup> desapareciendo la educación normalista del plan de estudios. El nuevo plan se volvió de tres años (o de cuatro si no se tenía concluida la educación primaria), en el cual se cursaba un año de educación agropecuaria en general, un año de instrucción en fruticultura y un año de apicultura, horticultura y cría de ganado.<sup>58</sup> El sistema educativo de la escuela permaneció estable hasta 1959, cuando volvió a cambiar el tipo de enseñanza y su nombre, abandonando la educación agrícola y transformándose en una normal rural con el nombre de *Escuela Normal Rural J. Guadalupe Aguilera*, actividad y denominación que mantiene hasta la actualidad.<sup>59</sup>

## Conclusión

Después de la revolución mexicana muchos de los antiguos peones de las haciendas, arrendatarios, habitantes de pueblos y demás sectores desposeídos del mundo rural se convirtieron en campesinos, aunque otros tuvieron otros destinos, como migrar a las ciudades. En los valles de Durango se trató de un cambio importante, en donde dejaron de ser los representantes del atraso que las élites porfiristas buscaban superar, para convertirse en el sector social encargado de llevar la producción agrícola a su máximo potencial. De esta forma el Estado posrevolucionario pudo conjuntar las demandas sociales de la lucha armada, con el papel que México tenía en el sistema capitalista como exportación de materias primas y alimentos. El ser campesino pasó rápidamente de una categoría política a convertirse en un elemento cultural generador de identidad individual y colectiva, que en los valles de Durango se consolidó a través de tres procesos simultáneos: el reparto de tierra y el

55 “Convocatoria de ingreso a la Escuela Central Agrícola de Santa Lucia”, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango*, 16 de agosto de 1931.

56 “Comunicado del Secretario General de Gobierno al Director de la Escuela Central Agrícola de Santa Lucia, Durango, 09 de enero de 1931”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

57 Jacinto Rodríguez Velázquez, *Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera”. Reseña histórica* (México: Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera, 2005), 57.

58 “Plan de materias de la Escuela Práctica de Agricultura de Aguilera, Durango, 07 de septiembre de 1958”, AHED, Fondo: Agrario, Documento sin clasificar.

59 Rodríguez, *Escuela Normal Rural...*, 58.

agua, la introducción de tecnología agrícola, así como la nueva educación y las nuevas instituciones educativas. A partir de lo cual, el ser campesino en dicha región se ha caracterizado por la defensa de la tierra, el apego a los cultivos que tuvieron éxito gracias a las nuevas tecnologías como la manzana y el maíz, así como por una consciencia de su lugar en la historia patria.

### Bibliografía

#### Fuentes consultadas

Archivo Histórico del Estado de Durango, *Fondo Agrario, Fondo Secretaría de Gobierno*.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, Durango

Diario Oficial de la Federación, México

*Diario de Durango*, Durango

*La Evolución*, Durango

#### Obras publicadas:

Altamirano Castro, Graziella. “Las confiscaciones revolucionarias”. En *Historia de Durango, Tomo IV: Siglo XX*, coordinado por María Guadalupe Rodríguez López, 62-101. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.

Arreola Valenzuela, Antonio, “Apaches y comanches en Durango”, *Transición*, no. 23 (1999): 33-46.

Avitia Hernández, Antonio. “Las Cristiadas duranguesas”. En *Historia del Estado de Durango, Tomo IV: Siglo XX*, coordinado por María Guadalupe Rodríguez López, 134-167. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.

Berman, Marshall. *Todo lo solido se desvanece en el aire*. México: Siglo XXI, 1988.

Boyer, Christopher R. *Becoming Campesinos. Politics, identity, and agrarian struggle in postrevolutionary Michoacán 1920-1935*. Stanford: Stanford University Press, 2003.

- Cano Cooley, Gloria Estela, “Tenencia de la Tierra en el Estado de Durango según los patrones catastrales de 1898”. Tesis de Maestría. Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.
- Castro Martínez, Pedro. “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928”, *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, no. 1 (2015): 11-43.
- Díaz Freire, José Javier. “Los tiempos de la modernidad. A propósito de Marshall Berman”, *Historiografías*, no. 11 (2016): 17-32.  
*El sistema de Escuelas Rurales*. México: Secretaría de Educación Pública/ Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- Estadísticas Históricas de México Tomo I*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000.
- Fernández-Llebrez, Fernando. “Marshall Berman, el modernismo y la aventura de la modernidad”, *Foro Interno. Anuario de Teoría Política*, no. 16 (2016): 147-161.
- Hernández Padilla, Julián Abacuc. *El Senado de la República y la desaparición de poderes en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México: Plaza y Valdés/ Senado de la República LXII Legislatura, 2013.
- Lutz, Bruno. *Control y disciplina de los campesinos en México. Del porfiriato al cardenismo*. México: Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco, 2021.
- Martínez Guzmán, Gabino y Juan Ángel Chávez Ramírez. *Durango: un volcán en erupción*. Durango: Gobierno del Estado de Durango/Secretaría de Educación, Cultura y Deporte/Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Meyer, Lorenzo. *Historia de la revolución mexicana 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del Maximato*. México: Colegio de México, 1978.
- Navarro Valdez, Pavel Leonardo, “El Gobierno de Enrique Calderón en Durango, 1936-1940. Historia y política regional en tiempos del Cardenismo”. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

## SEPTENTRION

- Osorio, Jaime. “El neoestructuralismo y el subdesarrollo. Una visión crítica”, *Nueva Sociedad*, no. 182 (2003): 134-150.
- Pacheco Rojas, José de la Cruz. *Breve historia de Durango*. México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, 2001.
- Palacios, Guillermo. *La pluma y el arado: los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino” en México, 1932-1934*. México: El Colegio de México/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1999.
- Pérez Vejo, Tomás, “Extranjeros interiores y exteriores: la raza en la construcción nacional mexicana”. En *Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México*, coordinado por Pablo Yankelevich, 85-125. México: El Colegio de México, 2015.
- Quiñones Martínez, Cynthia Teresa. “Las leyes de tierras de 1856 a 1909 y su impacto en la propiedad territorial en Durango”. En *Historia del Estado de Durango, Tomo III: Siglo XIX*, coordinado por María Guadalupe Rodríguez López, 222-271. Durango: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2013.
- Quiñones Martínez, Cynthia Teresa “La colección cartográfica Pastor Rouaix y su utilidad para la historia de las demarcaciones territoriales del estado de Durango”, *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, no. 38 (2021): 157-187.
- Rodríguez Barragán, Daniel Guillermo. *La revolución y el problema agrario en Cuencamé, Durango 1889-1929*. Durango: Universidad Juárez del Estado de Durango, 2022.
- Rodríguez Velázquez, Jacinto. *Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera”*. *Reseña histórica*. México: Escuela Normal Rural “J. Guadalupe Aguilera, 2005.
- Rosberry, William. *Antropología e historias, Ensayos sobre cultura, historia y economía política*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2014.
- Rouaix, Pastor. *Geografía del Estado de Durango*. México: Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929.

Rouaix, Pastor. *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico del Estado de Durango*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.

### **Sobre el autor y la autora**

Daniel Guillermo Rodríguez Barragán es doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de San Luis A.C. Actualmente se desempeña como investigador y catedrático en la Universidad Juárez del Estado de Durango. Sus líneas de investigación son los conflictos rurales, revolución mexicana y formación del Estado posrevolucionario. De reciente publicación son: “El Centenario de la Consumación de la Independencia como campo de batalla de la revolución: Durango en 1921”. *Revista Historias*, no.110 (2021): 23-42; “El impacto de la conectividad por ferrocarril en la configuración territorial de los valles de Durango (1883-1913)”. *Revista Sillares 1*, no. 2 (2022):105-164.

Cleotilde Hernández Suárez es doctora en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente se desempeña como investigadora y catedrática en El Colegio de San Luis, A. C. Sus líneas de investigación son los estudios del territorio, sustentabilidad y medio ambiente. De reciente publicación son: “El Derecho Humano al Agua y el Saneamiento. Retos para hacerlo efectivo a regantes de aguas negras del Valle del Mezquital, Hidalgo, México”. *Revista Ciencia y Universidad*, 18, no. 33 (2016):115-148; “The Environmental Damages and Liabilities of Collective Suicide”. In *Environmental Crime in Latin America: The Theft of Nature and The Poisoning of the Land*, editors David Rodríguez, Hanneke Mol, Avi Brisman y Nigel South, 13-30. United Kingdom: Springer Nature, Palgrave Studies in Green Criminology, 2017.